



ADENDA 1
PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA CP-03-2024
Respecto del lote No. 2 "BOGOTÁ: 20 ÍCONOS DE TODOS LOS TIEMPOS".



CANAL CAPITAL (en adelante CAPITAL), sociedad pública organizada como empresa industrial y comercial del Estado, entidad descentralizada indirecta del orden distrital, vinculada mediante el Acuerdo 257 de 2006 al sector Cultura Recreación y Deporte, del cual es cabeza la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; publicó el día 17 de mayo de 2024 la siguiente convocatoria pública:

CP-03-2024. OBJETO: *"Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, preproducción, producción y posproducción para los proyectos audiovisuales CIUDAD DE LOS NIÑOS y BOGOTÁ: 20 ÍCONOS DE TODOS LOS TIEMPOS o cómo llegaren a denominarse, propuestos para la línea de Ciudadanía, Cultura e Infancia, en cumplimiento de los objetivos y gestión de Canal Capital en el marco de la Resolución 00076 del 26 de enero de 2024 del Fondo Único de las Tecnologías de la Información (FUTIC)."*

En el marco de dicho proceso de contratación, en atención a la revisión y las observaciones recibidas, CAPITAL se permite emitir la siguiente ADENDA que modifica el pliego de condiciones en lo que corresponda:

PRIMERO: MODIFICAR el numeral **4.3.2.** del pliego de condiciones definitivo, en relación a la **EXPERIENCIA EQUIPO HUMANO** del proyecto **BOGOTÁ: 20 ÍCONOS DE TODOS LOS TIEMPOS**, el cual quedará así:

SERIE	EQUIPO HUMANO
BOGOTÁ: 20 ÍCONOS DE TODOS LOS TIEMPOS	<ul style="list-style-type: none">Director/a: Debe acreditar la experiencia en dirección de al menos (2) series de no ficción para televisión o web; o un (1) proyecto o estrategia multiplataforma o transmedia, realizados a partir del 1º de enero de 2018.Jefe de contenidos e investigación: Debe acreditar la experiencia en investigación y/o roles afines (jefatura de investigación, jefatura de contenidos, investigación) de al menos una serie de no ficción para televisión o web realizada a partir del 10 de enero de 2018 o periodista, comunicador/a, investigador/a o académico/a con experiencia certificada (publicaciones, investigaciones, docencia o consultorías) alrededor de la identidad y la cultura bogotana.Guionista: Debe acreditar la experiencia en escritura de guiones y o libretos de al menos una serie de no ficción para televisión o web o de un contenido digital seriado tipo podcast o videocast, realizados a partir del 10 de enero de 2018.



ADENDA 1
PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA CP-03-2024
Respecto del lote No. 2 "BOGOTÁ: 20 ÍCONOS DE TODOS LOS TIEMPOS".



- | | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">● Productor/a: Debe acreditar la experiencia en producción y/o roles afines (producción general, jefatura de producción, gerencia de producción, producción ejecutiva, coordinación de producción) de al menos (2) series de no ficción para televisión o web; o un (1) proyecto o estrategia transmedia, realizados a partir del 1º de enero de 2018.● Director/a de fotografía: Debe acreditar la experiencia en dirección de fotografía de al menos dos (2) series para televisión o web realizadas a partir del 1º de enero de 2018. |
|--|---|

Dada en Bogotá D.C.

PAULA ARENAS CANAL
Gerente General

Proyectó: Leidy Julieth Carranza Suárez - Abogada de la secretaría General

Revisó: Natalia González Beltrán - Productora de contenido

Revisó: Ricardo Cortés - Productor de contenido

Revisó: Edwin Andrés Mendoza Guzmán - Asesor Jurídico

Revisó: Olga Lucia Vides Castellanos- profesional especializada grado 3 área jurídica

Revisó: Andrea Paola Sánchez García - Secretaria General

Revisó: Juana Amalia González Hernández – Asesora de Gerencia

Revisó: Erika Salazar Berdugo - Productora Estratégica Dirección Operativa

Revisó: Marcela Benavides Estévez- Líder ciudadanía, cultura e infancia